



**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES**

**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

**Escuela María Letelier de Prieto
Llay Llay**

Profesor Guía:

Sr. Pedro Rosales Villarroel

Alumna:

Lorena Lazen Varas

Santiago – Chile, mayo de 2019

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

**Escuela María Letelier de Prieto
Llay Llay**

ÍNDICE

❖ Abstrac.....	
6	
❖ Introducción.....	
7	
❖ Marco Teórico.....	
9	
❖ Dimensionamiento del establecimiento.....	
17	
<input type="checkbox"/> Datos del establecimiento.....	
17	
<input type="checkbox"/> Visión.....	
21	
<input type="checkbox"/> Identidad y Misión.....	
22	
<input type="checkbox"/> Cuadro N° 1 Matrícula.....	23
<input type="checkbox"/> Cuadro N° 2 Simce 4° Básico.....	
24	
▪ Lenguaje y Comunicación: Lectura.....	24
▪ Matemática.....	
24	
<input type="checkbox"/> Cuadro N° 3 Simce 6° Básico.....	
25	
▪ Lenguaje y Comunicación: Lectura.....	
25	
▪ Matemática.....	
25	
<input type="checkbox"/> Cuadro N° 4 Simce 8° Básico.....	
26	

▪ Lenguaje y Comunicación: Lectura.....	
26	
▪ Matemática.....	
26	
❖ Análisis del Diagnóstico Situacional.....	
28	
□ Área Liderazgo.....	
28	
□ Área Gestión Curricular.....	29
□ Área Convivencia Escolar.....	
31	
□ Área Gestión de Recursos.....	
32	
❖ Análisis de Resultados.....	
33	
❖ Plan de Mejoramiento.....	
40	
□ Liderazgo.....	
40	
▪ Acciones.....	
41	
□ Gestión Pedagógica.....	
47	
▪ Plan de Apoyo al Desarrollo Profesional Docente.....	
48	
• Estrategia N° 1.....	
49	
◆ Acciones.....	
49	

- Estrategia N° 2.....
54
 - ◆ Acciones.....
54
- Estrategia N° 3.....
55
 - ◆ Acciones.....
55
- Plan de Apoyo a la Inclusión.....
58
 - Estrategia N° 1.....
59
 - ◆ Acciones.....
59
 - Estrategia N° 2.....
65
 - ◆ Acciones.....
65
 - Estrategia N° 3.....
67
 - ◆ Acciones.....
67
- Sin Plan
68
- Convivencia Escolar.....
71
 - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.....
71
 - Estrategia N° 1.....
73

- ◆ Acciones.....
73
 - Estrategia N° 2.....
76
 - ◆ Acciones.....
76
 - Estrategia N° 3.....
79
 - ◆ Acciones.....
79
 - Estrategia N° 4.....
82
 - ◆ Acciones.....
82
- Plan Integral de la Seguridad Escolar.....
83
 - Estrategia N° 1.....
84
 - ◆ Acciones.....
84
- Plan de Formación Ciudadana.....
89
 - Estrategia N° 1.....
90
 - ◆ Acciones.....
90
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Equidad de Género.....
94
 - Acciones.....
95

□ Gestión de Recursos.....	
97	
▪ Acciones.....	
98	
❖ Bibliografía.....	105

ABSTRAC

El presente trabajo es una recopilación de datos obtenido en un establecimiento educacional de Nivel Parvulario y Básico para realizar el Diagnóstico Institucional y luego poder gestionar un plan de mejoramiento donde se desarrollen las acciones pertinentes que comprometan alcanzar un estándar de calidad tendiente al logro de la Misión del Colegio.

El PME permite la programación anual de acciones, las cuales tienen metas comprometidas con el Ministerio de Educación y se encuentran enmarcadas en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley Escolar Preferencial (Ley SEP).

El PME no solamente es fundamental porque programa una ruta que lleva a mejorar los resultados, sino que organiza todo el quehacer a corto y mediano plazo, creando un sentido común donde todos los propósitos tienen un objetivo y una meta que alcanzar.

El PME contiene cuatro grandes áreas y cada una de ellas tiene dimensiones que permiten crear las diferentes acciones no sólo referidas al aprendizaje (obligatorias), sino también aquellas que desarrollan la formación integral e intereses de los alumnos, e integración de los apoderados a actividades relacionadas con la mejora de la pertenencia e identidad con el colegio.

INTRODUCCIÓN

Desde la implementación de la Subvención Escolar Preferencial, en el 2008, el Plan de Mejoramiento Educativo se ha convertido en el principal instrumento para los procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales.

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo, y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El objetivo de este proceso continuo es el aprendizaje de los estudiantes, es decir, que ellos logren más y mejores aprendizajes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son:

- Gestión del Currículum
- Liderazgo Escolar
- Convivencia
- Gestión de Recursos

El Mineduc, en su calidad de órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, ha establecido que los PME duren ciclos de 4 años cada uno. Al final de cada ciclo, y también de cada año, los establecimientos educacionales deben evaluar si han tenido mejoras reales.

El Plan de Mejoramiento Educativo inicia con una etapa de Diagnóstico, donde el establecimiento debe analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas. Le sigue una etapa de Planificación, en la que el establecimiento planifica lo que pretende realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que el establecimiento fije metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar. Luego le sigue la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial, y cierra con la etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

Cualquier proceso de mejora requiere en primer lugar analizar y seleccionar el aspecto o los aspectos a mejorar. La etapa de diagnóstico es el momento de sumergirse en las causas de lo que se busca mejorar. Cuanto mejor se conozca por qué las cosas no funcionan como se desea, más cerca se estará de acertar al momento de diseñar el proyecto de mejora.

MARCO TEÓRICO

El entender las experiencias que viven los docentes en el desarrollo y aplicación de un programa de mejoramiento educativo que instala nuevos conceptos y procedimientos con el objetivo de mejorar los resultados, se enmarca en una evolución que los sistemas educativos tienen desde varios años atrás y obedece a las demandas sociales que exigen a los estados mejorar las oportunidades de desarrollo de sus ciudadanos, entendiendo que la educación es uno de los factores más relevantes que permiten la superación de condiciones de pobreza y exclusión.

Por esta razón he evaluado el impacto del Programa de Mejoramiento Educativo en la Escuela María Letelier de Prieto de la comuna de L Lay L Lay, para entender de manera global las propuestas de intervención que se llevan a cabo en nuestro país a través de las políticas educacionales y que surgen por un proceso que va tomando nota de la importancia de los resultados escolares.

Atender estas demandas ha generado en los gobiernos, implementar cambios y reformas que buscan atender las situaciones de calidad y equidad de la enseñanza buscando alcanzar mejoras en los resultados y por ende, estrategias de diversos tipos para poder lograr ese propósito.

El Ministerio de Educación desde el año 2014 se ha propuesto *“mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, entregando posibilidades para que cada uno de ellos, a lo largo del país, reciba una educación de calidad, complementando el currículum vigente con otras actividades que permitan desarrollar el aprendizaje y múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y/o ciudadana integral”*.¹

Este enfoque permite que cada Unidad Educativa formule su trabajo mirando lo que necesita para lograr esta mejora de los y las estudiantes apoyado

¹ Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes. Pág. 9

con un trabajo colaborativo y participativo y así pueda enfocarse en lo que realmente es necesario, brindando la proyección en las capacidades y habilidades, respetando intereses, cultura y generando un espacio de sana convivencia.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial promulgada en el 2008 considera dentro de sus orientaciones la Equidad y calidad de educación. Está enmarcada en el mejoramiento continuo de las organizaciones y mayor autonomía en las toma de decisiones. Se otorgan mayores recursos y por lo tanto, exige compromisos que comprometen a los sostenedores y a la comunidad educativa.

Algunos objetivos que busca esta norma son:

- Otorga aumento de recursos por subvención especial a los alumnos y alumnas más vulnerables del país, entregada por cada alumno prioritario (determinado anualmente por el Ministerio de Educación) matriculado en el establecimiento y que asiste regularmente a clases.
- Fija compromiso con los sostenedores a través de la firma de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Este convenio tiene vigencia por cuatro años y puede ser renovado en periodos iguales.
- Exige admitir alumnos y alumnas desde el Primer Nivel de Transición hasta 6° Básico, de acuerdo a los procesos de admisión y sin considerar rendimiento de ellos.
- Determina que la situación socioeconómica no es impedimento para que un alumno o alumna postule al establecimiento y además, los alumnos de familias de estudiantes prioritarios están exentas de pago de financiamiento compartido, derecho de matrícula, mensualidad u otro.
- Exige al sostenedor que el rendimiento no es condicionante de matrícula del año siguiente y así evitar la deserción o abandono escolar. Del mismo modo, el alumno o alumna tiene derecho a repetir un curso en el mismo establecimiento al menos una vez por nivel, sin ser causal de cancelación de matrícula.

Por otra parte, el establecimiento debe cumplir compromisos institucionales y pedagógicos como:

- Destinar los recursos recibidos para la implementación de acciones del Plan de Mejoramiento.
- Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento elaborado por la comunidad educativa que contemple acciones desde el Primer Nivel de Transición a Octavo Básico.
- Establecer y cumplir metas de resultados académicos, establecidas por el Ministerio de educación en base al resultado SIMCE, especialmente de Cuarto Básico.
- Acreditar el funcionamiento del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro General de Padres y Apoderados.
- Acreditar la existencia de horas no lectivas para el cumplimiento de labores técnico pedagógicas.
- Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas, culturales y deportivas para la formación integral de los y las alumnas.
- Informar a la comunidad educativa sobre diversos ámbitos de la gestión institucional (Proyecto Educativo Institucional, metas de resultados, cuenta del avance de los Planes de Mejoramiento y cuenta de los recursos recibidos y utilizados).
- Responsabilidad del sostenedor en asesorar la elaboración de los planes y asegurar el cumplimiento de acciones y metas propuestas.

Le corresponde al Ministerio de Educación fijar los criterios de clasificación de los establecimientos en Emergentes (puntaje promedio de SIMCE de cuarto básico es inferior a 250 puntos) y Autónomos (superaron ese puntaje).

De este modo, el Plan de Mejoramiento Educacional es el instrumento central que determina los principales áreas y acciones a desarrollar dentro del concepto de consolidación de sistemas de trabajo a partir de la instalación de procesos de Mejoramiento continuo.

En su estructura las áreas de acciones son: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

El sistema educativo chileno ha experimentado una serie de cambios durante los últimos años, viéndose reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar.

El primero de ellos es el cambio del Curriculum Nacional con los decretos del Marco Curricular y las Bases Curriculares que establecen una base cultural común que apunta al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. Además de resguardar la “equidad”, manteniendo una base de contenidos mínimos.

El segundo pilar es la incorporación de los diferentes Planes a desarrollar en las escuelas y que entregan el marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las instituciones para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes.

Dichos planes se desglosan en:

1.- Plan de Apoyo Profesional Docente.

Un plan de desarrollo profesional siempre debe ser parte de otro plan coherente a largo plazo, que permita al establecimiento mantener el foco, organizar los tiempos y construir un ambiente de aprendizaje colaborativo. *“Implica un cambio cultural, en el que existe un giro desde el aprendizaje individual, o cursos ocasionales hacia un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y acción conjunta”.* Se ha demostrado que *“las actividades de desarrollo profesional aisladas son menos efectivas”*.²

² Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo, pág. 3

El artículo 12 de la ley 20903, establece que *“los directores en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el Desarrollo Profesional de los Docentes del establecimiento educacional....”* y establece que la Institución debe proponer Planes de formación para el desarrollo profesional de éstos.

Esto indica que el desarrollo profesional debe ser enfocado a las necesidades de los y las estudiantes de manera integral e inclusiva; siempre liderados por el equipo directivo que debido a su gran importancia, debiese ser considerado en todo el proceso de planificación del establecimiento.

2.- Plan de Apoyo a la Inclusión.

La Ley de Inclusión es pieza fundamental del nuevo enfoque, *“restituye la educación como un derecho social en el que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Asimismo, desafía a las comunidades educativas a lograr aprendizajes de calidad organizando la gestión técnico-pedagógica en función de atender a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar”*.³

Esta definición claramente promueve la eliminación de toda discriminación arbitraria, es decir, de todas aquellas prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, etc. que atenten contra la dignidad de cada persona. Así, los establecimientos educacionales propiciarán ser un lugar de encuentro entre estudiantes de distintas condiciones, lo que plantea para cada establecimiento nuevos desafíos para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante desde la diversidad de sus características personales y socioculturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

³ Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes. Pag. 10

3.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

La Ley General del Estado explicita que el objetivo de la educación es *“alcanzar pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcadas en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que las y los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país”*.⁴

Este objetivo hace referencia a la finalidad de la educación, en cuanto al desarrollo de la formación integral de los y las estudiantes a través del aprendizaje de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los y las estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

4.- Plan Integral de Seguridad Escolar.

Vivimos en un país con múltiples amenazas por lo que hace necesario fomentar una cultura de cuidados, es así que este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país. Este Plan pretende que cada establecimiento educacional *“...identifiquen los riesgos a los que están expuestos, reconozcan sus recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender una comunidad educativa más resiliente”*.⁵

⁴ LGE Art. 2°

⁵ www.onemi.cl/pise/

Frente al escenario de vivir en un país sísmico, una larga costa con posibilidad de tsunamis, estar dentro de los países con más volcanes, incendios forestales, entre otros, es que se hace necesario contar con un plan que cubra las necesidades que surgen del estado de salud físico y emocional de las personas, sus relaciones familiares y del entorno socio-territorial de cada comunidad educativa. La escuela surge como un espacio donde los niños y niñas pasan gran parte de su día, por lo tanto ha nacido la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

5.- Plan de Formación Ciudadana.

La Ley 20.911 establece que los establecimientos educacionales en todos sus niveles, deben contar con un Plan de Formación Ciudadana cuyo objetivo es entregar a los estudiantes la *“preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”*.

Los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y formar ciudadanos y los derechos y deberes asociados a éste, lo que significa estructurar la escuela y el aula con procesos (diálogo, debate, toma de decisiones) en los que la participación y la resolución de problemas de la vida en común, contribuyendo a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

6.- Plan de Sexualidad, Afectividad y Equidad de Género.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos que se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Formarse en estos aspectos garantiza generar conductas de autocuidado tanto mental como física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo.

Para efectos del siguiente trabajo, la indagación se efectuará en el diagnóstico de la institución y la formulación de acciones para desarrollar un Plan de Mejoramiento de calidad y equidad.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

El diagnóstico es fundamental para reconocer el nivel de calidad de la gestión institucional y pedagógica y su implicancia en la trayectoria educativa de los y las estudiantes. Esta etapa requiere instancias de reflexión y análisis que deben ser lideradas por el director y conducidas por el equipo técnico y de gestión, quienes definen las acciones, tiempos, productos y estrategias más adecuadas para asegurar la participación de los diferentes actores de la comunidad escolar y garantizar la calidad del proceso. La realización del diagnóstico, constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela María Letelier de Prieto es una Escuela confesional católica, con Reconocimiento Oficial según el decreto cooperador N° 4936 de 06 de julio de 1951 siendo su sostenedor la Congregación de Religiosas Filipenses.

En el año 1951, procedentes de España, llegan las Religiosas Filipenses a Santiago de Chile y comenzaron a extender su misión por varias ciudades de Chile.

A partir del año 1952 comenzó a funcionar la Escuela “María Letelier de Prieto” de Llay Llay, bajo la dirección y responsabilidad de la Congregación de las Religiosas Mercedarias, quienes 12 años después la dejaron en manos de las hermanas Prieto Letelier, integrantes de una de las familias más acomodadas y connotadas de la región. Fue así que un 16 de enero de 1964 las Religiosas Filipenses recibían las llaves de la Comunidad, que incluía la Capilla, la Escuela y

la casa habitación, para que se hicieran cargo de la Escuela Técnica-Primaria y del Hogar Infantil “María Letelier de Prieto”.

El 22 de enero, del mismo año 1964, cuando arribaron a la Escuela de LLay LLay siete religiosas venidas directamente de España y el día 23 de febrero de 1964 se inaugura esta nueva Casa Filipense. Con ellas cambió de modalidad de enseñanza técnica y en 1972 comenzó a impartir la Educación General Básica, la que se mantiene hasta el día de hoy junto a la enseñanza de prebásica.

Durante 32 años se impartió Educación sólo para damas y en el año 1983, por primera vez ingresan varones a la escuela, permaneciendo hasta hoy la educación mixta.

Según resolución exenta N°48 del año 1998 el establecimiento educacional recibe la aprobación del Ministerio de Educación para funcionar con Jornada Escolar Completa en los niveles de Tercero a Octavo Básico. Para dar cumplimiento y satisfacer las necesidades de alimentación de los y las estudiantes, se postuló al beneficio de almuerzo JUNAEB, entregando hoy 456 raciones de desayuno y almuerzo para Párvulos y Básica, correspondiendo al 88,17% de Índice de Vulnerabilidad; y 122 colaciones especiales para alumnos que pertenecen a algún programa social del Ministerio del Desarrollo.

A partir del 01 de marzo de 1995 hasta fines del año 2015 el establecimiento estuvo bajo la modalidad de Financiamiento Compartido. A partir del 2016 se adscribe a la Gratuidad y recibe recursos sólo de las subvenciones del estado, siendo estas: Aporte de Gratuidad, Subvenciones: General, Especial para alumnos prioritarios, Especial para alumnos preferentes, y Pro retención.

El 2004 comienza a impartirse la Educación en el Primer Nivel de Transición, pero sólo en 2007, el Ministerio de Educación, entrega subvención al Primer Nivel de Transición, dando así conformidad al principio de equidad necesario para adoptar medidas eficientes para dar reales oportunidades a los niños y niñas de 4 años y apoyando así, el desarrollo de educación en todos sus niveles y modalidades.

En el año 2010, se autorizó la ampliación de capacidad de atender alumnos en la Escuela, modificando la capacidad máxima a 828 alumnos y alumnas, según lo siguiente: Educación Parvularia con 150 alumnos y alumnas en 4 salas de actividades y Educación Básica con 678 alumnos y alumnas con 16 aulas.

Durante el año 2014 se realizaron actividades alusivas a la celebración de las Bodas de Oro de las Religiosas Filipenses y su labor educativa presente en la comunidad. Los 50 años de presencia filipense en la comuna, han sido transmitidos de generación en generación para la mayoría de las familias de Llay Llay.

A partir del año 2016, las Religiosas dejan la Dirección de la Escuela en manos de laicos, siendo su primer director Sr. Fabriciano Vásquez Vásquez desde esa fecha hasta el día de hoy.

El Establecimiento se emplaza en el sector urbano de la ciudad de Llay Llay. Es un sector de densidad media consolidada, carácter heterogéneo, antigüedad de 150 años aproximadamente. Forma parte del Damero fundacional de la ciudad, se mantienen las características propias del casco antiguo: regularidad de sus edificaciones, continuidad de fachadas a excepción de nuevas edificaciones destinadas a educación, comercio, servicio y oficinas que se han ejecutado durante los últimos 20 años, los cuales destacan por su propuesta arquitectónica, fuerza volumétrica y calidad constructiva.

Este sector genera una tensión urbana desde el centro administrativo, generado por la concentración de Edificios públicos, Municipales, Equipamiento educacional, Servicios, Comercio, Iglesias, Edificios de departamentos, Viviendas, Carabineros y Oficinas particulares, se genera un creciente flujo peatonal y vehicular; lo anterior otorga vitalidad al sector. Este sector cuenta con urbanización completa con redes públicas de agua potable, alcantarillado, electricidad y comunicaciones.

El establecimiento está conformado por seis edificaciones ejecutadas en etapas, con una superficie total edificada de 4.739,01 m² los que en la actualidad constituyen una unidad arquitectónica que conforman el espacio interior.

El establecimiento se rige con los Planes y Programas del MINEDUC y atiende cursos desde Pre Kínder a Octavo Básico con 2 cursos por nivel con un promedio de alumnos y alumnas de 30 por curso. Es un establecimiento mixto, teniendo una matrícula de 612 alumnos y alumnas, de los cuales 278 (45,42%) son varones y 334 (54,58%) son mujeres. De ellos el año pasado fueron promovidos de curso un 98,84% y el 1,16% no alcanza la promoción y pueden repetir el curso según la normativa vigente. Prosiguieron sus estudios en el mismo establecimiento 5 alumnos(as) alcanzando al 71,43% de los no promovidos o promovidas.

Está adscrito a la Ley SEP, debido a que tiene un 52,94% (324) niños y niñas que pertenecen a la condición Prioritarios, 36,76% (225) alumnos y alumnas que son Preferentes, quedando sólo 10,30% (63) no son catalogados dentro de estos rangos.

Cuenta con 20 profesores jefes para cada uno de los cursos que atiende, además de contar entre su dotación a 3 profesores exclusivo para las asignaturas de Religión, Inglés, Educación Física; y 2 docentes que desarrollan diferentes actividades de aula generadas por la baja de horas lectivas y no lectivas que aumentó al 65% - 35% este año.

El equipo directivo lo compone el Director, Jefa Unidad Técnica Pedagógica, Representante Legal, Encargada de Curriculum y Encargada PME.

A su vez, a partir del presente año, cuenta con equipo del Proyecto de Integración Escolar, formado por Psicóloga, Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga, liderado por un Coordinador de PIE.

Los Asistentes de Educación lo conforman 28 personas, distribuidas en 8 Asistentes de Aula, 1 Secretaria, 1 encargado de Computación, 4 Asistentes de Patio, 4 Asistentes de Aseo, 2 Porteras, 1 Enfermero, y 4 encargados para los talleres extra programáticos de Folclor, Fútbol, Gimnasia Rítmica y Danza Moderna.

La Agencia de Calidad de la Educación, durante el año 2018 catalogó a la Escuela en Desempeño MEDIO, según los antecedentes del establecimiento en

que los estudiantes obtuvieron resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Según resultados Simce 2017, el establecimiento fue clasificado dentro del grupo socio económico Medio, la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$460.001 y \$770.000. Entre 35,01% y 57% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

VISIÓN

La Escuela, aspira ser una verdadera Comunidad Educativa, que integre a todos sus estamentos en un compromiso serio de ser comunidad que proporcione una enseñanza propia e innovadora, que permita aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, adoptando medidas adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y niña, que impulse el desarrollo humano y la formación de chilenos y chilenas con valores éticos y cristianos, y con las competencias y habilidades cognitivas, afectivas, artísticas, sociales y espirituales que favorezcan el crecimiento de su autoestima y la identificación con su país.

La escuela pretende preparar alumnos y alumnas para una vida independiente en sociedad y ser educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales, respetando el derecho del niño y la niña a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

IDENTIDAD Y MISIÓN

La Escuela “María Letelier de Prieto”, se propone educar a sus estudiantes según el Evangelio de Jesucristo, siguiendo el modelo legado por nuestros padres fundadores, Marcos y Gertrudis Castañer y Seda e inspirados en la espiritualidad de San Felipe Neri.

Su finalidad fundamental es colaborar con las familias en la formación integral de los estudiantes, de acuerdo a las exigencias de nuestro tiempo.

Promueve una sólida formación valórica y académica, a través de una metodología activa, participativa y flexible en un ambiente de alegría, acogida y respeto, regida por los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

Pretende preparar a los niños y niñas, desarrollando capacidades, valores y actitudes para su participación libre y activa en la “renovación cristiana de la sociedad”.

Para realizar este diagnóstico en el establecimiento educacional, se formaron equipos de trabajo durante las horas de Consejo de Profesores, en donde cada lunes se abordó un área diferente. Para este trabajo se contó con la información de los resultados Simce de Lenguaje y Matemática, junto a sus respectivos Estándares de Aprendizaje, rendido en los años 2014 a 2017 de 4° Básico. La misma información se utilizó para 6° Básico entre los años 2014 a 2016 y sólo los puntajes de los años 2011 a 2017, intercaladamente, de 8° Básico ya que no se cuenta con los Niveles de Logro porque en esos años no estaban aprobadas las Nuevas Bases Curriculares. Además se trabajó con el registro de matrícula desde los años 2016 a 2019 y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los años 2017 y 2018, entregado por la Agencia de la Calidad de Educación.

Se formaron los grupos separados en sub ciclos con un docente de asignatura y un integrante del equipo PIE, para así tener una perspectiva de forma global. De este modo, se generaron 5 grupos con los 20 profesores y profesoras jefes, los y las 5 docentes de asignatura y las 4 integrantes del equipo PIE. El equipo directivo estuvo en cada uno de los días de trabajo, apoyando y guiando a los grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo fueron:

- Prekinder – Kinder – Profesora de Religión – Fonoaudióloga
- Primeros – Segundos – Profesor de Artes – Educadora Diferencial
- Terceros – Cuartos – Profesor de Computación – Psicopedagoga
- Quintos – Sextos – Profesor de Matemática – Psicóloga
- Séptimos – Octavos – Profesora de Educación Física

CUADRO N° 1 MATRÍCULA

	BÁSICA			PÁRVULOS			
AÑO	1° C	2° C	Total	PK°	K°	Total	TOTAL
2015	281	286	567	57	74	131	698
2016	272	272	544	49	72	121	665
2017	234	249	483	43	58	101	584
2018	249	258	507	42	54	96	603
2019	239	251	490	60	62	122	612

Se puede observar según lo que demuestran estos cinco años, que en el año 2017 hubo una gran baja del alumnado del establecimiento, haciendo una disminución de casi dos cursos y medio en ese año, según el promedio de alumnos de cada curso que estaba en 33 alumnos. Luego de él, ha comenzado a repuntar sin alcanzar los alumnos que llegó a tener alguna vez, considerando que la natalidad ha disminuido a nivel local. Este año presenta una pirámide invertida,

donde la mayor cantidad de alumnos está en el segundo ciclo de la Enseñanza Básica.

CUADRO N° 2 SIMCE 4° BÁSICO.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA

AÑO	RESULTADOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
	N° ALS.	PTJE.	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
2014	78	266	38,2%	31,6%	30,3%
2015	76	272	40%	33,3%	26,7%
2016	63	266	29,5%	44,3%	26,2%
2017	56	266	43,4%	28,3%	28,3%

MATEMÁTICA

AÑO	RESULTADOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
	N° ALS.	PTJE.	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
2014	78	241	7,8%	35,1%	57,1%
2015	76	255	12%	53,3%	34,7%
2016	63	254	24,2%	29%	46,8%
2017	56	248	9,3%	44,4%	46,3%

Los resultados indican que los alumnos y las alumnas de este nivel no han presentado un aumento considerable en las evaluaciones estandarizadas. En la Lectura, los dos últimos años se han mantenido, pero se puede ver el avance en alumnos y alumnas del estándar elemental al adecuado, faltando aún por disminuir

el insuficiente. En cambio en matemática, se aprecia una mínima baja de puntajes y una gran baja de los y las estudiantes que se encontraban en el nivel adecuado a elemental, no aumentando los y las del grupo insuficiente.

CUADRO N° 3 SIMCE 6° BÁSICO.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA

AÑO	RESULTADOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
	N° ALS.	PTJE.	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
2014	77	239	15,1%	39,7%	45,2%
2015	67	248	22,4%	43,1%	34,5%
2016	71	239	18,8%	29%	52.2%

MATEMÁTICA

AÑO	RESULTADOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
	N° ALS.	PTJE.	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
2014	77	241	9,5%	58,1%	32.4%
2015	67	245	9,5%	68,3%	22,2%
2016	71	249	16,9	46,5%	36,6%

En este nivel, se observa que se mantiene la constante a una baja considerada insignificante, pero que en Lectura demuestra que los alumnos que obtuvieron bajo puntaje en Cuarto Básico (2014), no lograron superar su nivel cuando llegaron a Sexto (2016), manteniendo un grupo de alumnos y alumnas en nivel insuficiente que abarca a la mitad de los y las estudiantes. Lo mismo sucede

en matemática, aunque se observa un aumento de alumnos y alumnas que alcanza el nivel adecuado, pero también aumenta el insuficiente, no alcanzando éste a llegar a la mitad del grupo evaluado.

CUADRO N° 4 SIMCE 8° BÁSICO.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA

AÑO	RESULTADOS	
	N° ALMNOS.	PUNTAJE
2011	69	270
2013	71	259
2014	71	258
2015	73	243
2017	56	243

MATEMÁTICA

AÑO	RESULTADOS	
	N° ALMNOS.	PUNTAJE
2011	69	272
2013	71	269
2014	71	267
2015	73	260
2017	56	254

Al igual que los niveles anteriores, en este grupo se mantiene la misma tónica a la baja, que de un año a otro no hace notar diferencia, pero si se mira en general, se aprecia una baja de 27 y 18 puntos respectivamente.

Al realizar el plenario del trabajo realizado en cada uno de los grupos, cada uno de ellos comparten la misma visión de la urgente necesidad de incrementar la calidad de educación, fomentar la calidad de oportunidades y proyectarse hacia una excelencia educativa para todos y todas las alumnas.

Estos plenarios generaron de cada área una visión y así lograr generar la Fase Estratégica del Proyecto de Mejoramiento Educativo, la que fue socializada para todos los integrantes de la entidad.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL **(ÁREAS Y DIMENSIONES)**

ÁREA LIDERAZGO.

1.- Visión Estratégica y Planificación:

La Comunidad Educativa ha aprendido a planificar el trabajo, priorizar acciones e implementar y evaluar las mismas. Este proceso ha permitido hacer una revisión del PEI y hacer adecuaciones al mismo a mediada que cambian las necesidades y requerimientos. También ha significado ir avanzando en la concreción de metas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

2.- Conducción y Guía:

El director y el Equipo Directivo generan el espacio y tiempo para que los docentes puedan trabajar en la coordinación de los objetivos propuestos y que necesitan realizarse, como también analizar el PEI para ir adecuándolo cuando sea necesario.

Este equipo se reúne los días miércoles por la tarde para evaluar su trabajo y organizar lo que está por venir según su calendario escolar interno.

3.- Información y análisis:

La Dirección trata de mantener un buen clima institucional de los docentes y funcionarios del establecimiento y el sostenedor, generando reuniones para resolver algunos problemas que se han originado. En general no son de gravedad los problemas existentes entre docentes y padres, las cuales son resueltas de manera oportuna y luego de una conversación, se llega al acuerdo necesario para mantener un buen clima de convivencia.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

1.- Organización Curricular:

El establecimiento ha promovido procesos sistemáticos y planificados para un real cambio educativo, fortaleciendo las estrategias de enseñanza aprendizaje y poniendo énfasis en los procesos pedagógicos, abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación, fomentando la convivencia escolar, desarrollando las capacidades de los y las docentes y estimulando la formación cristiana y católica. Ha enfatizado en la educación inclusiva e integradora que promueva el desarrollo integral de los y las educandos.

2.- Preparación de la Enseñanza:

El establecimiento comenzó a trabajar con el Programa de Integración Escolar (PIE), buscando responder de forma pertinente y coherente a las necesidades educativas de los y las estudiantes. Aún les falta una diversificación de los instrumentos de evaluación y seguimiento, como también capacitaciones en relación a las necesidades educativas especiales.

Aunque ha destinado un tiempo para la articulación, esta no se ha dado como corresponde, siguiendo el proceso individualista en la mayoría de los niveles de aprendizaje, sobre todo lo que implica el paso de Educación Pre Básica a Básica. Se implementó que una docente de la asignatura de Lenguaje y otra de Matemática de los cursos de 3° y 4° Básico, hicieran la asignatura en esos niveles con el fin de que no hubiesen tantos cambios de un año a otro. En el Segundo Ciclo hay docentes por asignatura entre cada sub ciclo, faltando la articulación entre ellos.

3.- Acción Docente en el Aula:

Se presentan tres necesidades principales en la Comunidad que se relacionan con la metodología y estrategias de enseñanza – aprendizaje, diversificación de instrumentos de evaluación y seguimiento, así como también, capacitaciones en relación a las Necesidades Educativas Especiales. Esta deficiencia, genera una brecha en el avance de todos los y las estudiantes como también en la cobertura curricular.

Se está trabajando en la implementación de observación de aula con pauta consensuada, que permita tener una imagen del manejo del clima de aula por parte de los docentes, del tipo de actividades que realizan y de cómo los alumnos y alumnas están aprendiendo en ella.

Trabaja con capacitaciones a través de una ATE, para subsanar las debilidades que se generan y lograr las mejoras necesarias que permitan que sus alumnos y alumnas aprendan según las Bases Curriculares del Ministerio de Educación.

Durante este año, las docentes de Primero Básico están trabajando con el Programa del Ministerio de Educación “Leo Primero”, cambiando sus prácticas metodológicas para lograr que los y las alumnas de Primero salgan leyendo al término del año escolar.

4.- Evaluación de la Implementación Curricular:

La falta de estrategias metodológicas e innovación de ellas en las prácticas pedagógicas no permiten dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y a la diversidad de los y las estudiantes, de manera de propiciar el avance de todos ellos y ellas en los objetivos de aprendizaje. Falta que los y las docentes asuman un compromiso mayor en la planificación de las clases, manteniendo la estructura de ellas de acuerdo a la pauta consensuada de observación y acompañamiento al trabajo de aula.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

1.- Convivencia Escolar en función del PEI:

Los y las docentes consideran que esta área es la que ha avanzado notoriamente al contar con un Equipo de Convivencia que, aunque todavía falta mejorar el diseño y la implementación de acciones sistemáticas y preventivas, han logrado generar acciones que resguarden a los y las estudiantes. Han realizado los cambios necesarios al Reglamento, los cuales han sido difundidos y consensuados entre los estamentos de la Unidad Educativa, haciendo para ello, reuniones única y exclusivamente con esa finalidad.

2.- Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes:

El Equipo de Convivencia ha concretado muchas acciones que apuntan a fomentar valores, así como desarrollar sentido de pertenencia y valoración por las tradiciones y, sin dejar de demostrar las altas expectativas que se tiene de ellos y ellas. Se generan instancias en que los alumnos y alumnas de los cursos terminales de la Enseñanza Básica, puedan asistir a diferentes lugares cercanos a la Comuna y conocer los diferentes establecimientos y su oferta, para que puedan seguir su Enseñanza Media.

Falta sistematizar y potenciar acciones concretas que apunten a reconocer la importancia de la organización y participación democrática de los y las estudiantes, en diferentes ámbitos de la sociedad.

Se han creado lazos con Instituciones de apoyo externo, como OPD, Cefam, PDI y Carabineros, lo que ha favorecido la creación de acciones de prevención.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.

1.- Recursos Humanos:

Con la nueva descarga horaria de los docentes del 65% - 35% de horas lectivas – no lectivas, el establecimiento debió hacer una nueva contratación de personal, los cuales son acompañados por el Equipo de Formación para hacerlos vivir la pedagogía Filipense y así formar parte total del Establecimiento Educacional. Integración de profesionales para que contribuyan con oportunidades para el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

2.- Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos:

Con respecto a lo Financiero, los recursos se ajustan a un control presupuestado, pero aún falta tomar acuerdos con el sostenedor, por la falta comprensión del sentido del PME y la implementación de los planes que exige la normativa educativa vigente.

En cuanto a los recursos Materiales, se ha hecho una gran adquisición de materiales educativos para las diferentes asignaturas y niveles, generando un cambio en las estrategias de aprendizaje.

En los recursos Tecnológicos, la escuela ha adquirido diversos recursos como Televisores LED para cada sala de clases con audio externo, computadores, una plataforma educativa – administrativa para el apoyo de los docentes.

3.- Procesos de Soporte y Servicios:

Lamentablemente, presenta una gran deficiencia en lo que es la llegada de Internet al establecimiento por encontrarse

en una comuna a la que no ha llegado todavía una tecnología mayor, contando solamente con un Internet domiciliario.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar un sistema de trabajo que utilice variadas fuentes de información, tanto internas como externas, que involucren la toma de decisión y planificación de estrategias que contribuyan a la mejora de los procesos de gestión y a los resultados de aprendizajes.

META ESTRATÉGICA:

Aumentar las estadísticas de las tasas de eficiencia interna en un 5%. En lo que respecta a la distribución de los estándares de aprendizaje un 70% se ubicará entre el nivel adecuado y elemental en conjunto.

ESTRATEGIA:

Desarrollar jornadas semestrales que permitan el análisis de las distintas tasas de eficiencia interna y de resultado SIMCE, considerando resultados de aprendizaje, distribución según niveles de aprendizaje y resultados según ejes, así como indicadores de desarrollo personal y social según sus respectivas dimensiones, para elaborar un plan de trabajo que considere reforzamientos, capacitaciones, seguimiento a familias y estudiantes con bajos resultados, acciones que los movilicen a la mejora continua.

Luego de analizar los resultados de Simce, matrícula del Dimensionamiento del Establecimiento, los docentes dieron respuesta a las interrogantes planteadas, llegando en un consenso a las siguientes respuestas.

Explican la causa de los resultados obtenidos como la falta aún de avanzar a ser una comunidad de aprendizaje, con procesos sistemáticos que hagan sentido a sus funcionarios, especialmente al cuerpo docente.

Los procesos pedagógicos que han influido en esos resultados, son las reuniones técnicas de ciclos en las que se abordan temas pedagógicos curriculares. Esto les ha permitido mejorar constantemente, aunque sienten que les falta trabajo por realizar para convertirse en una comunidad más participativa, comprometida que lucha por cumplir sus objetivos de manera conjunta.

Finalmente, concluyen que aún queda camino por avanzar y entre otras destacan las siguientes: potenciar las prácticas docentes, mejorar la cobertura curricular, potenciar el seguimiento al logro de aprendizajes, incorporar adecuaciones curriculares y diseños amplios de aprendizaje.

Después de un análisis FODA para trabajar en las cuatro áreas (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos) y en el análisis de resultados, se tomaron las Fortalezas y Debilidades para hacer un análisis del trabajo realizado, llegar a las conclusiones generales y así generar una propuesta de objetivos y metas institucionales, finalizando con las estrategias para mejorar la educación impartida en el establecimiento.

ÁREA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Liderazgo	El sostenedor determina las funciones y atribuciones del director y del equipo directivo, y otorga confianza en sus personas. También, que el director asuma el compromiso con el logro de mejorar sustantivamente los resultados académicos y los relacionados con la formación.	Falta generar un sistema de monitoreo que permita visualizar la puesta en práctica del Plan Anual Estratégico, de las planificaciones y actividades formativas. Además, se requiere mayor comunicación y distribución de funciones a desarrollar, para optimizar tiempo y energía.
Gestión Pedagógica	Organización de los horarios de cada curso. Asignación de las horas de libre disposición, talleres y actividades extraescolares. Plan anual operativo, señalando metas en el ámbito pedagógico, formativo y de pastoral. Incorporación de recursos didácticos y tecnológicos	Articular los procesos educativos de la Educación Pre Básica y el Primer sub ciclo de Básica en los ámbitos de lenguaje y matemática. Generar una instancia efectiva de evaluación y apoyo a la evaluación del proceso educativo en sus modalidades e instrumentos.

	<p>para que los docentes utilicen en los aprendizajes de las y los alumnos.</p> <p>Escuela católica que contribuye a la formación de valores.</p> <p>Fortalecimiento de la Unidad Técnica con más profesionales.</p> <p>La puesta en marcha de nuevos procesos.</p>	<p>Potenciar el proceso de acompañamiento al aula.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>A partir del Proyecto Educativo Institucional, la escuela desarrolla estrategias para alcanzar el logro de una convivencia que favorece el desarrollo de la personal, mediante la práctica pedagógica, talleres extra programáticos, pastoral formativa, talleres, encuentros culturales, actividades de formación docente, pastorales y encuentro de padres y apoderados.</p>	<p>Generar en el equipo directivo y en los docentes, acciones que involucren y responsabilicen a los padres y apoderados en el proceso educativo y formativo de sus hijos.</p> <p>Promover instancias que permitan reflexionar y motivar a los diferentes estamentos de la comunidad.</p>

	Orientación y formación cristiana.	
Gestión De Recursos	<p>Posee el personal requerido para implementar los planes de estudio; así como las condiciones adecuadas para el proceso educativo.</p> <p>Se gestiona la matrícula con la oferta educativa claramente informada a través del Sistema de Admisión Escolar y es local de postulación para los padres y apoderados tanto que desean que sus hijos ingresen al establecimiento, como también para los que no lo desean, pero no tienen la posibilidad de acceder a la guía, computador e internet para hacerlo.</p> <p>Se promueve la importancia de la asistencia a clases.</p>	<p>Contar anualmente con todos los profesionales y personal necesario para el desarrollo de las labores pedagógicas.</p> <p>El 100% de los docentes contará con los medios tecnológicos y Tics necesarios para el trabajo.</p> <p>Los estudiantes en un 100% se beneficiarán de las adquisiciones y recursos disponibles en la institución, con el fin de potenciar sus aprendizajes.</p> <p>Apuntan a una adquisición oportuna de los recursos para una adecuada implementación curricular.</p>

	Los recursos financieros se ajustan a un control de gastos presupuestado.	
Área De Resultados	Desarrollar un sistema de trabajo que utilice variadas fuentes de información, tanto internas como externas, que involucren la toma de decisiones y la planificación de estrategias que contribuyan a la mejora de los procesos de gestión y a los resultados de aprendizaje.	Aumentar las estadísticas de las tasas de eficiencia interna en un 5%. En lo que respecta a la distribución de los niveles de aprendizaje de los estudiantes en el SIMCE, un 50% se ubicarán en el nivel adecuado, mientras que un 20% estarán en el nivel elemental, sumando entre ambos niveles un 70%.

Con este análisis FODA, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el área de Liderazgo, falta aún socializar y comprender la importancia de la definición de roles y funciones, agilizando la concreción de las diferentes acciones del PME, además de fortalecer los canales de comunicación dentro de la comunidad educativa.
- En el área de Gestión Pedagógica, están en el momento clave para desarrollar trayectorias significativas en los procesos curriculares de la escuela. Para así impactar en la mejora de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas. Se debe seguir avanzando en superar las debilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por medio de un acompañamiento al aula efectivo y,

capacitaciones pertinentes y de calidad. También se debe avanzar en la diversidad de estrategias considerando los distintos estilos de aprendizaje.

- En el área de Convivencia Escolar, se está avanzando en construir un espacio de sana convivencia, no obstante se requiere consolidar una unidad de convivencia escolar en el establecimiento, la que se empodere de una línea formativa en la regulación de las relaciones de los y las estudiantes y que resguarden la integralidad física y psicológica de los alumnos y alumnas.
- En Gestión de Recursos se han podido adquirir diversos insumos, tanto pedagógicos como fungibles, que facilitan las labores diarias de la escuela, pero se debe avanzar en consolidar una política de desarrollo profesional que además de las capacitaciones, institucionalice incentivos y reconocimientos al desempeño destacado.
- Finalmente, en el Área de Resultados, se ha avanzado en el análisis de resultados a nivel institucional. Se cuenta con el apoyo de una plataforma que permite monitorear la planificación de la enseñanza, cobertura curricular y el logro de aprendizajes por medio de pruebas de nivel. No obstante hay se debe seguir trabajando para reducir la diferencia entre los resultados internos versus los de las mediciones estandarizadas.

PLAN DE MEJORAMIENTO

LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr que el equipo directivo a través de roles y funciones definidos y conocidos por la comunidad escolar, puedan movilizar a la institución hacia la mejora continua, como también impactando positivamente en el clima escolar, para lo cual deben asumir como principal responsabilidad desde el rol respectivo el logro de los objetivos estratégicos.

META ESTRATÉGICA:

Contar con el 100% de los funcionarios y funcionarias y profesionales necesarios para implementar los diferentes planes de la normativa educacional vigente.

ESTRATEGIA:

Capacitar al equipo directivo en temas curriculares, herramientas de gestión, administrativas y legales vigentes, además de transparentar el uso de los recursos, buscando gestionar debidamente los recursos SEP y conjuntamente, elaborar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo, fortaleciendo los canales de comunicación dentro de la comunidad.

Acción	Agenda del Profesor.
Área PME	Liderazgo
Descripción	Facilitar el trabajo de los y las docentes, entregando una agenda escolar que les permita registrar las calificaciones de los y las estudiantes por curso, agendar evaluaciones y/o actividades en el calendario, anotar información relevante para los procesos de gestión y actividades de enseñanza-aprendizajes.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: mayo
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Diseño agenda, agenda
Medios de Verificación	1. Documento con firma de recepción.
	2. Boletas o facturas.
	3.
Recursos	SEP: \$ 1.300.000

Acción	Agenda Escolar
Área PME	Liderazgo
Descripción	Mejorar la comunicación con las familias, que facilite los procesos informativos, además de pasar a ser el medio de comunicación formal familia-escuela.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Diseño agenda, agenda escolar
Medios de Verificación	1. Documento con firma de recepción.
	2. Boletas o facturas.
	3.
Recursos	SEP: \$ 2.500.000

Acción	Coordinador(a) PME
Área PME	Liderazgo
Descripción	Contratar un funcionario que pueda gestionar la implementación de las acciones del PME y así avanzar hacia el logro de objetivos y metas institucionales.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Sostenedor

Recursos para la Implementación	Funcionario, escritorio, computador, impresora, artículos de oficina.
Medios de Verificación	1. Plan de trabajo
	2. Carpetas con acciones del PME
	3.
Recursos	SEP: \$ 20.000.000
Acción	Cuenta Pública
Área PME	Liderazgo
Descripción	Rendir cuentas tanto al consejo escolar como a otros representantes de los diferentes estamentos, sobre el uso de las diferentes subvenciones.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Sostenedor
Recursos para la Implementación	Salón, notebook, proyector, sistema de sonido, hojas, etc.
Medios de Verificación	1. PPT de la cuenta pública.
	2. Acta del Consejo Escolar.
	3. Lista de asistentes a cada sesión.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Definición de Roles - Funciones y socialización.
Área PME	Liderazgo
Descripción	Mejorar los procesos de gestión del establecimiento y del equipo directivo, a través de la definición de roles y funciones de los cargos existentes en la institución. Posterior a ello, se realizará una socialización de dichas definiciones, con el fin de generar consciencia de las funciones que debe cumplir cada profesional.

Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo de gestión y funcionarios.
Recursos para la Implementación	Instancias de reunión, resmas de hojas, cartulinas, papel kraft, etc.
Medios de Verificación	1. Lista de firmas de asistentes.
	2. Manual de cargos y funciones
	3.
Recursos	SEP: \$ 50.000

Acción	Estrategia Comunicacional
Área PME	Liderazgo
Descripción	Desarrollar un sistema o medios que permitan mejorar la comunicación a nivel interno, que facilite la bajada de la información desde el equipo directivo y entre todos los estamentos y funcionarios.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Docentes, equipo directivo, internet, resmas de hojas, computador.
Medios de Verificación	1. Definición de estrategia comunicacional
	2.
	3.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Necesidades del personal
Área PME	Liderazgo

Descripción	Definir por medio de un documento, los cargos y roles que aún se necesitan para optimizar el funcionamiento del establecimiento, con el fin de incorporarlos a la brevedad.
Fechas	Inicio: febrero
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Computador, perfiles por competencias, resmas de hojas, impresora.
Medios de Verificación	1. Firmas de reuniones y actas.
	2. Documentos con conclusiones.
	3.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Reuniones del Equipo Directivo
Área PME	Liderazgo
Descripción	Realizar reuniones constantes durante el año con el equipo directivo, con el fin de hacer más efectivos sus tiempos, la toma de decisiones en relación a las temáticas que se vayan abordando y los acuerdos concretos para el mejoramiento continuo de la Institución.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, resma de hojas, coffee, material para trabajar.
Medios de Verificación	1. Documento con firma de recepción.
	2. Documento de acuerdos.
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

Acción	Socialización de Ideales Institucionales con Padres y Apoderados.
Área PME	Liderazgo
Descripción	Comunicar a los apoderados y familias, a través de reuniones generales de padres y apoderados, circulares, página de Facebook, afiches, entre otros, los ideales que sustentan nuestra enseñanza, así como potenciar un sentido compartido de los mismos.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Afiches, resmas de hojas, salón, impresora, etc.
Medios de Verificación	1. Diseños de afiches.
	2. Circulares.
	3. Boletas o facturas
Recursos	SEP: \$ 100.000

GESTIÓN PEDAGÓGICA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar y consolidar una comunidad profesional de aprendizaje, que trabaje en base a lineamientos pedagógicos Institucionales y que por medio del acompañamiento al aula, se logre identificar prácticas exitosas para ser transferidas y detectar necesidades de capacitación, por medio de apoyos pertinentes y conseguir la implementación efectiva del currículum vigente.

META ESTRATÉGICA:

El 100% de los docentes es acompañado anualmente al menos tres veces, como a la vez, la totalidad de los profesores realizará una transferencia de práctica efectiva. Finalmente, de manera anual se contará con una capacitación externa.

ESTRATEGIA:

Potenciar la concreción de una comunidad de aprendizaje, a través del acompañamiento al aula, el compartir prácticas exitosas, el trabajo colaborativo y las capacitaciones en base a las necesidades analizadas en la Institución, buscando promover los aprendizajes significativos y experienciales en nuestros estudiantes, fortaleciendo a la vez, el uso de TIC para la enseñanza didáctica, asegurando la igualdad de condiciones a los y las estudiantes con

necesidades educativas especiales y potenciando buenas prácticas por medio de incentivos a los progresos y avances.

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

En el marco de la Ley 20.903, promulgada el 01 de abril de 2016, la cual entrega orientaciones para la creación de un sistema de Desarrollo Profesional Docente, la escuela establece iniciativas que se han implementado en diferentes acciones que apuntan a que los docentes y funcionarios tengan una Formación Continua.

También señala que estos planes deben promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre pares, en el entendido que estas dos acciones permitan adquirir nuevas competencias en el plano disciplinar y pedagógico que pondrán al servicio de los educados a través de su práctica docente.

OBJETIVOS

- Conocer, comprender y aplicar variadas estrategias metodológicas de enseñanza para responder a los diferentes estilos de aprendizaje, con foco en el aprendizaje inclusivo, para atender a las necesidades específicas de los y las estudiantes que integran el grupo curso.
- Adquirir herramientas teóricas y prácticas para perfeccionarse en modelos evaluativos, construcción de pruebas y la interpretación de datos para la toma de decisiones.

- Profundizar y actualizar conocimientos personales y profesionales en relación al uso de TICs y su aplicación en las programaciones didácticas y en la práctica educativa.
- Profundizar y actualizar los conocimientos asociados a la política nacional educativa vigente.
- Desarrollar una política de incentivo al desempeño destacado de los funcionarios y las funcionarias del establecimiento, como también de reconocimiento en relación a hechos como día del profesor, del trabajador, de aspectos institucionales, retiro, entre otros.

Frente a los objetivos planteados y en la lógica de los diferentes planes de la normativa en el Plan de Mejoramiento Educativo, se plantean las siguientes acciones que operacionalizan los fines del Instrumento de Gestión.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Potenciar la concreción de una comunidad de aprendizaje, a través del acompañamiento al aula, el compartir prácticas efectivas, el trabajo colaborativo y la capacitaciones en base a las necesidades analizadas en la institución.

Acción	Equipo UTP
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Fortalecer el equipo UTP con la contratación y permanencia de un Curriculista que apoye y guíe los procesos de los y las docentes. El o la profesional realizará las adaptaciones curriculares necesarias, además de desarrollar un sistema de acompañamiento al aula para potenciar las prácticas docentes.
Fechas	Inicio: enero

	Término: diciembre
Responsables	Equipo Directivo
Recursos para la Implementación	Oficina, computador, artículos de oficina, silla, escritorio, etc.
Medios de Verificación	1. Plan de trabajo anual. 2. Contrato de trabajo. 3.-
Recursos	SEP: \$ 22.000.000

Acción	Acompañamiento al aula.
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Fortalecer el desempeño docente, considerando su compromiso con la formación de los y las estudiantes. Promover metodologías y estrategias de enseñanza que favorecen el clima y aprendizaje de los alumnos y alumnas. Apoyar a los y las docentes en el diseño e implementación de metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje.
Fechas	Inicio: marzo Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, Equipo UTP
Recursos para la Implementación	Data, computador, resmas de hojas, impresora, tinta, internet, archivador, etc.
Medios de Verificación	4. Calendario de acompañamiento al aula. 5. Pauta de acompañamiento al aula. 6. Informe de hallazgos.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Intercambio de prácticas docentes efectivas.
---------------	---

Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Fruto del proceso de acompañamiento al aula, se buscará difundir y compartir las prácticas efectivas de algunos o algunas docentes del establecimiento, con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas y avanzar hacia el desarrollo de una comunidad profesional de aprendizaje.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo UTP
Recursos para la Implementación	Data, computador, coffee break
Medios de Verificación	1. PPT de sesión
	2. Firma de asistencia
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

Acción	Observación de aula entre pares
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Implantar la práctica de observación de aula entre pares, para que entre los mismos pares sean capaces de retroalimentarse y evaluarse; y junto al equipo directivo, sean capaces de reconocer sus fortalezas y debilidades, creando una comunidad de aprendizaje
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo UTP
Recursos para la Implementación	Pauta de acompañamiento, lápices, hojas, etc.
Medios	1. Calendario de acompañamiento.

de	
Verificación	
Recursos	Recursos SEP: \$ 0

Acción	Capacitación Externa
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Fortalecer el trabajo pedagógico desarrollado durante el año, con una capacitación externa que se vincule con las principales fortalezas y debilidades técnicas pedagógicas de los docentes del establecimiento.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	ATE, computadores, salón, material de trabajo, coffe break.
Medios de Verificación	1. PPT de sesiones
	2. Lista de asistencia.
	3. Boleta o factura.
Recursos	SEP: \$ 5.000.000

Acción	Cursos de Perfeccionamiento
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Capacitar a algunos y algunas docentes y asistentes con cursos específicos, con el fin de que puedan posteriormente transmitir sus nuevos conocimientos a sus compañeros y compañeras. El objetivo es capacitar a docentes claves para fortalecer las prácticas docentes.
Fechas	Inicio: marzo

	Término: diciembre
Responsables	Equipo de Gestión
Recursos para la Implementación	Monitor, salón, material de trabajo, etc.
Medios de Verificación	1. Programa. 2. boleta a factura 3.
Recursos	SEP: \$ 3.000.000

Acción	Reuniones de ciclos
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Llevar a cabo reuniones de gestión y planificación por ciclos, dos veces a la semana. Serán dirigidas por la Unidad Técnico Pedagógica para un adecuado uso del tiempo y trabajo efectivo, dentro de aquella instancia de reflexión, planificación y trabajo colaborativo.
Fechas	Inicio: marzo Término: diciembre
Responsables	Equipo UTP
Recursos para la Implementación	Monitor, salón, material, coffe break, etc.
Medios de Verificación	1. Pauta de trabajo por sesión. 2. Lista de asistencia. 3. Boleta o factura.
Recursos	SEP: \$ 500.000

Estrategia 2: Fortalecer el uso de TIC para la enseñanza didáctica.

Acción	Plataforma de apoyo pedagógico
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Continuar el trabajo con la plataforma digital, la que entrega apoyo para la planificación de la enseñanza y el uso de variados recursos pedagógicos a los y las docentes, con el fin de generar un impacto en los aprendizajes de los y las estudiantes.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Plataforma, computadores personales, red de internet
Medios de Verificación	1. Estadística de uso de la plataforma.
	2. Cobertura curricular.
Recursos	Recursos SEP: \$ 15.000.000

Acción	Adquisición de impresoras multifuncionales y termolaminadoras.
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Entregar mayores herramientas a los y las docentes, con el fin de impactar positivamente en los y las estudiantes. Esta adquisición servirá para implementar las salas de clases con impresoras a color , multifuncionales y con termo laminadoras, las que favorecerán la creación de material didáctico.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Impresoras, multcopiadoras, resmas de papel, tintas, láminas para laminar, etc.
Medios de Verificación	1. Plan de instalación
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	Recursos SEP: \$ 5.000.000

Estrategia 3: Consolidar el desarrollo profesional docente.

Acción	Asignación de responsabilidad, Profesor Jefe
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Reconocer las labores profesionales de los y las profesoras jefes, por medio de una asignación económica por este rol y sus respectivas funciones.
Fechas	Inicio: marzo

	Término: diciembre
Responsables	Sostenedor
Recursos para la Implementación	Asignación económica
Medios de Verificación	1. Registro de atención de apoderados y estudiantes. 2. Tabla de reunión de apoderados 3.
Recursos	SEP: \$ 12.000.000

Acción	Metas de eficiencia interna y metas anuales de gestión.
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Crear una cultura basada en el trabajo colaborativo, el compromiso, el crecimiento profesional e institucional. Crear una comunidad de aprendizaje que se movilice hacia la mejora continua, analizando a la vez, las dificultades, debilidades e impedimentos que no favorecen esta concreción.
Fechas	Inicio: marzo Término: diciembre
Responsables	Director, UTP, sostenedor
Recursos para la Implementación	Instancias de reflexión, incentivos económicos, catering.
Medios de Verificación	1. Documento con estadísticas de eficiencia interna y metas a cumplir. 2. Listado de firmas de beneficiados. 3. Lista de asistencia a instancias de reflexión
Recursos	SEP: \$ 16.000.000

Acción	Celebraciones y reconocimientos.
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Destacar, celebrar y conmemorar hitos fundamentales de los funcionarios y funcionarias del establecimiento durante un ciclo anual como día del trabajador, día del profesor y funcionarios, día de la mujer, día de la madre, día del padre, etc. Además se realizará una actividad institucional donde se conmemore a todos aquellos y aquellas funcionarias en condición de retiro de su etapa laboral, por medio de un premio y una celebración
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Resmas de hojas, computador, impresora, personal, transporte, catering, premios, etc.
Medios de Verificación	1. Calendarización de actividades
	2. Descripción de cada actividad
	3.
Recursos	SEP: \$ 5.000.000

Acción	Set de útiles para docentes y funcionarios
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Entregar un set de útiles para los y las docentes y asistentes, compuesto por: borrador, plumones de pizarra, lápices de pasta, corrector, tijeras, corchetera, perforadora, cartonero, agregando artículos con la insignia y sellos

	institucionales, con el fin de mejorar las condiciones de ellos y crear sentido de pertenencia.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: mayo
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Borrador, plumones, lápices, corrector, tijeras, corchetera, perforadora, cartonero, reglas, cuadernos.
Medios de Verificación	1. Listas de firmas de recepción del beneficio
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 3.000.000

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

La ley de Inclusión, hace referencia explícita a ciertas condiciones estructurales de nuestro sistema educacional que apunta a favorecer una distribución más heterogénea de la matrícula. También avanza en la comprensión de la inclusión al incorporar el principio de “integración e inclusión”, que establece que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, género, de nacionalidad o de religión”:

La ley también especifica implementar Planes de Apoyo a al Inclusión, estableciendo la responsabilidad activa a los establecimientos educacionales en el abordaje de sus procesos institucionales y pedagógicos para favorecer la incorporación de un trabajo inclusivo, asumiendo que los cambios estructurales del fin del copago y la selección, no bastan para asegurar las transformaciones a nivel de las prácticas educativas.

OBJETIVOS

- Apoyar y potenciar los aprendizajes de todos los y las estudiantes del establecimiento, con el propósito de construir trayectorias de aprendizajes de calidad.
- Conformar un equipo multidisciplinario que contribuya con el proceso formativo integral de todos los alumnos y alumnas.
- Implementar talleres de apoyo pedagógico, para los y las estudiantes con diversos ritmos de aprendizajes.
- Fortalecer algunos elementos de la infraestructura que faciliten pasar las barreras de acceso.
- Desarrollar diversos talleres extracurriculares, con el fin de responder a las diversas necesidades e intereses de los alumnos y alumnas.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Promover aprendizajes significativos y experienciales en los y las estudiantes.

Acción	Salidas Pedagógicas
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Realizar diferentes salidas pedagógicas con los y las estudiantes, con el fin de fortalecer sus procesos de aprendizajes con experiencias reales. Los y las docentes seleccionarán los lugares a visitar para fortalecer los trabajos realizados en el aula.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo UTP, docente responsable.

Recursos para la Implementación	Entrada, transporte, colación, guía de trabajo.
Medios de Verificación	1. Proyecto de la salida pedagógica.
	2. Guía de trabajo.
	3. Boletas o facturas.
Recursos	Recursos SEP: \$ 10.000.000
Total	\$ 10.000.000

Acción	Día del libro
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Conmemorar el día del libro con diferentes actividades en la que los y las estudiantes serán el centro principal, con el objetivo de lograr que valoren la importancia de leer y la comprensión lectora.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: abril
Responsables	Comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Cuentacuentos, kamishibai, sistema de sonido, mesas, sillas, salón, etc.
Programa Asociado	PME
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Boletas o facturas
Recursos	Recursos SEP: \$ 2.000.000

Total	\$ 2.000.000
-------	---------------------

Acción	Día Mundial del Medio Ambiente
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Implementar un plan de concientización de la importancia del cuidado del medio ambiente, el reciclaje y la no contaminación, a través de charlas, sistema de reciclaje en cada sala de clases y actividades que refuercen la toma de conciencia.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: abril
Responsables	Equipo Directivo, Comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Basureros de reciclaje, convenio con empresa recicladora, monitor de charla, salón, afiches, etc.
Medios de Verificación	1. Contrato con empresa recicladora
	2. Plan de implementación
Recursos	Recursos SEP: \$ 5.000.000
Total	\$ 5.000.000

Acción	Plan lector
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Desarrollar un plan lector que incentive la lectura en nuestros y nuestras estudiantes, a través de actividades diarias establecidas en consenso, y otras itinerantes como cuentacuentos, obras de teatro, visitas a biblioteca, creación de bibliotecas de aula, entre otras.
Fechas	Inicio: abril
	Término: diciembre

Responsables	Equipo directivo, Equipo UTP, Profesores
Recursos para la Implementación	Libros, muebles, cuadernos, resmas de hojas, cajas plásticas, tinta, impresoras, cuentacuentos, compañía de teatro, etc.
Programa Asociado	PME
Medios de Verificación	1. Plan lector
	2. Boletas o facturas
Recursos	Recursos SEP: \$ 10.000.000
Total	\$ 10.000.000

Acción	Día Mundial de los Pueblos Indígenas
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Celebrar este día, invitando a diferentes representantes de los pueblos indígenas, quienes explicarán y darán a conocer parte de sus tradiciones a los y las estudiantes, y haciendo intervenciones en el patio.
Fechas	Inicio: mayo
	Término: junio
Responsables	Comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Invitados, afiches, cartulinas, comida típica de los pueblos indígenas, etc
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Boletas o facturas
Recursos	Recursos SEP: \$ 2.000.000
Total	\$ 2.000.000

Acción	Talleres extra programáticos
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Impartir una gama e talleres con el fin de que los alumnos y alumnas puedan desarrollarse de manera integral, apuntando a la vez, a los diferentes gustos, capacidades, habilidades e intereses.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo de UTP
Recursos para la Implementación	Patio del colegio, salón, encargados de taller, materiales disciplinares.
Programa Asociado	PME
Medios de Verificación	1. Contratos de los encargados de cada taller.
	2. Plan de trabajo de cada taller.
Recursos	Recursos SEP: \$ 10.000.000
Total	\$ 10.000.000

Acción	English Day
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Concurso de la utilización de la lengua inglés a través de la técnica del comic y coro, buscando llegar a todos los y las estudiantes con estrategias innovadoras y significativas. Premiación de los mejores trabajos y presentaciones.
Fechas	Inicio: julio
	Término: diciembre
Responsables	Profesora de inglés
Recursos para la	Premios

Implementación	
Programa Asociado	PME
Medios de Verificación	1. Proyecto del concurso
	2. Listado de premiados.
	3.
Recursos	Recursos SEP: \$ 300.000
Total	\$ 300.000

Acción	Proyectos de aula
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Potenciar los proyectos de aula prácticos, donde los y las estudiantes sean el centro del aprendizaje, lo que fomenta un aprendizaje significativo y basado en experiencias.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Profesores de asignaturas
Recursos para la Implementación	Materiales varios
Programa Asociado	PME
Medios de Verificación	1. Planificación de la actividad
	2. Pauta de evaluación
	3.
Recursos	Recursos SEP: \$ 3.000.000
Total	\$ 3.000.000

Estrategia 2: Asegurar la igualdad de condiciones a los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Acción	Equipo Multidisciplinario
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Disponer de un equipo de apoyo, tanto a docentes como a estudiantes, que permita trabajar y potenciar sus necesidades educativas, y contribuir al desarrollo de una educación integral y de calidad.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	UTP
Recursos para la Implementación	Salas, impresora a color, material didáctico, material fungible, material concreto, etc.
Medios de	1. Plan de trabajo
	2. Horario de atención

Verificación	3.
Recursos	Recursos SEP: \$ 35.000.000

Acción	Ambientes estimulantes
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Ornamentar cada sala de clases, el patio y otras dependencias, con material visual de apoyo con el fin de potenciar y aportar a los aprendizajes de niños y niñas, asegurando a la vez la equidad al momento del desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Fechas	Inicio: julio
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, profesores jefes
Recursos para la Implementación	Material didáctico autoadhesivo, pintura, pinceles, cartulinas, pegamento, etc.
Medios de Verificación	1. Diseño de los ambientes a implementar
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	Recursos SEP: \$ 2.000.000

Acción	Día del libro
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Conmemorar el día del libro con diferentes actividades en la que los y las estudiantes serán el centro principal, con el objetivo de lograr que valoren la importancia de leer y la comprensión lectora.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: abril

Responsables	Comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Cuentacuentos, kamishibai, sistema de sonido, mesas, sillas, salón, etc.
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Boletas o facturas
Recursos	SEP: \$ 2.000.000

Estrategia 3: Motivar y demostrar altas expectativas en los y las estudiantes, además de inculcarles la necesidad de respetar las diferencias.

Acción	Charlas con Instituciones de Apoyo Externo
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Realizar diferentes charlas dirigidas por instituciones de apoyo externo (Carabineros, PDI, OPD, etc.) a cursos del establecimiento, con el fin de generar espacios de reflexión en torno a la discriminación en nuestra sociedad.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Salón, mesas, sillas, notebook, proyector, sistema de sonido, etc.
Medios	1. PPT de las charlas

de	2. Firmas de asistentes
Verificación	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

SIN PLAN

Acción	Distinción de alumnos destacados.
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Destacar a los y las estudiantes en cada semestre en diferentes áreas, ya sea por su rendimiento, comportamiento, artístico, deportivo u otro aspecto relevante de la identidad del establecimiento. Para los alumnos de Octavo Básico, se realizará la premiación del segundo semestre dentro de la licenciatura.
Fechas	Inicio: julio
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Diplomas, incentivos, etc
Programa	PME

Asociado	
Medios de Verificación	1. Nómina de alumnos beneficiados
	2. Guión del acto
	3. Boletas o facturas
Recursos	Recursos SEP: \$ 5.000.000
Total	\$ 5.000.000

Acción	Pastoral
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Un pilar dentro de la formación personal, es la espiritualidad que se desea formar en los y las estudiantes y comunidad en general. Por eso, se realizará pastoral a los funcionarios, donde reflexionan sobre temas importantes, de contingencia, religiosos y de la realidad como comunidad. Desarrollar pastoral para los alumnos y alumnas, donde comparten y fomentan la formación valórica cristiana. La pastoral se encarga de la organización de variadas actividades sociales, institucionales y de encuentro con otras comunidades.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Religiosas, docentes.

Recursos para la Implementación	Salón, capilla, mesas, sillas, sistemas de sonido, transporte, colaciones, notebook, chapitas, etc.
Programa Asociado	PME
Medios de Verificación	1. Programa de actividades
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	Recursos SEP: \$ 10.000.000
Total	\$ 10.000.000

Acción	Presente estoy
Área PME	Gestión Pedagógica
Descripción	Mejorar la asistencia mensual de los y las estudiantes, a través de un estímulo entregado al curso que mejore porcentualmente su asistencia en el semestre. El objetivo es generar lazos más fuertes entre ellos y ellas, que la atención puesta en la asistencia de niños y niñas permitirá que noten la ausencia de ciertos compañeros y conozcan las razones de las mismas, entablando relaciones más duraderas y profundas. Además, se favorecerán los procesos de enseñanza-aprendizaje haciéndolos más constantes y por lo tanto, más significativos.
Fechas	Inicio: julio
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo

Recursos para la Implementación	Lista de cursos, tabla Excel, premios, asistentes de patio, etc.
Medios de Verificación	1. Porcentajes mensuales de asistencia por curso.
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 2.000.000

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover y mantener una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa a partir de una interacción democrática y participativa, garantizando acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial y cognitivo de toda la comunidad, orientado y regulado por nuestro manual de convivencia en un clima de respeto, solidaridad y tolerancia.

META ESTRATÉGICA:

Contar con la unidad de convivencia escolar, conformada por un equipo con profesionales y asistentes que garanticen el enfoque formativo y el cumplimiento de las acciones que permitan el cumplimiento del objetivo estratégico. Realización de jornada anual con la participación de todos los

estamentos de la comunidad para revisar y actualizar el Manual de Convivencia Escolar.

ESTRATEGIA:

Fomentar en los y las estudiantes y comunidad, la empatía, solidaridad, el compartir, sentido de pertenencia y la valoración por nuestros espacios, materiales e instancias de sociabilización, reconociendo y valorando a la vez la importancia de la organización y participación democrática en distintos ámbitos de la sociedad. Asegurar el resguardo e integridad de los educandos y demostrar altas expectativas en nuestros alumnos y alumnas.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El logro de aprendizajes significativos requiere necesariamente de un ambiente apto para el desarrollo y formación personal con tal de alcanzar la calidad que los y las estudiantes buscan en su educación. Dicho ambiente debe fomentar las habilidades del siglo XXI y los valores de respeto, honestidad, autonomía, solidaridad, responsabilidad y alegría presentes en el PEI del establecimiento. Este plan pretende orientar y estructurar las prácticas de sana convivencia, con el fin de encausar un trabajo común entre todos los actores del escenario educativo, fijando los ejes de la formación valórica que plantea en su Proyecto Educativo Institucional, para fortalecer el desarrollo de competencias institucionales y personales que contribuyan a una asertiva gestión de la Convivencia y prevención de la violencia en el ámbito escolar. El encargado de la Convivencia Escolar, el Consejo Escolar y toda la comunidad educativa articulan este plan. Las tareas y sanciones reparadoras y formativas se enmarcan en el Manual de Convivencia Institucional, en concordancia con lo exigido por el Ministerio de Educación a través de la Ley sobre Violencia Escolar y la Política Nacional de Convivencia Escolar.

El establecimiento pretende generar instancias para prevenir y proteger a los alumnos en un ambiente seguro, promoviendo un clima que les permita vivir momentos de alegría, solidaridad y compañerismo, es decir, compartir en los valores cristianos que son fundamentales en su formación personal y ciudadana. Que sea un ambiente grato y acogedor, pero no olvidando la responsabilidad académica que la escuela exige en el Proyecto Educativo.

OBJETIVOS

- Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho.
- Crear instancias de reflexión, consulta y fortalecimiento a todos los actores educativos de manera que contribuyan a propiciar, prevenir y mantener una sana convivencia escolar.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Fomentar en los y las estudiantes y comunidad, la empatía, solidaridad y compartir.

Acción	Día de la familia
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Celebrar este día con el fin de acercar a las familias a la escuela y crear lazos firmes que fortalezcan los procesos de enseñanza de los niños y niñas. Realizar una eucaristía con los padres, madres y familias de nuestra comunidad, luego se dará curso a un acto

	preparado por los y las docentes, directivos y estudiantes, donde cada nivel presenta un número artístico.
Fechas	Inicio: octubre
	Término: noviembre
Responsables	Equipo de gestión
Recursos para la Implementación	Amplificación, salón, sillas, sacerdote
Medios de Verificación	1. Programa de actividades
	2. Resolución de cambio de actividad
	3.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Día del alumno
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Realizar diferentes actividades en conmemoración al día del alumno, donde participarán docentes, asistentes y directivos. Habrá juegos inflables, cama elástica, pinta caritas, fiesta flúor, palomitas de maíz. El objetivo es que los y las estudiantes comparen, disfruten y sociabilicen con sus compañeros y compañeras.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: mayo
Responsables	Equipo directivo, comisión de la actividad

Recursos para la Implementación	Juegos inflables, cama elástica, amplificación, cámara fotográfica, fiesta flúor, pintura de cara, máquina de palomitas de maíz, insumos palomitas, etc.
Medios de Verificación	1. Cronograma de la actividad
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 2.000.000

Acción	Despedida Octavos Básicos
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Celebrar y reconocer a todos y todas las estudiantes que cursan octavo básico con el fin de conmemorar el término de una etapa significativa para ellos. Se entregarán diversos presentes a cada alumno y alumna, de parte de su respectivo profesor jefe, de la Escuela, de las familias y del Centro General de Padres y Apoderados. Se realizará un desayuno para culminar dicha celebración.
Fechas	Inicio: noviembre
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, profesores jefes
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, empresa que entregue desayuno, estímulos, cámara, mesas, sillas, etc.
Medios de Verificación	1. Diseño de anuario
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 1.000.000

Acción	Recreos entretenidos
Área PME	Formación y Convivencia

Descripción	Implementar un sistema de audio permanente en los recreos para reproducir música para los alumnos y alumnas, instalar espacios de recreación y estimulación constante para contribuir a la sana convivencia
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo de convivencia escolar
Recursos para la Implementación	Sistema de sonido, juegos de mesa, libros y cuentos, juegos de ingenio, lápices de colores (cera, madera, tinta), taca taca, mesas de ping-pong, paletas y pelotas de ping-pong, fotocopias varias (laberintos, sopas de letras, dibujos, mandalas, etc.)
Medios de Verificación	1. Estadísticas de enfermería
	2. Boletas o facturas
	3. Encuesta de satisfacción
Recursos	SEP: \$ 1.000.000

Estrategia 2: Desarrollar sentido de pertenencia y valoración por nuestras tradiciones en la comunidad educativa.

Acción	Semana Filipense
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Realizar diferentes actividades en el marco de esta celebración. Crear alianzas para competir y así ganar el trofeo del Espíritu Filipense. Crear y organizar diferentes competencias a realizar, con horarios y responsables. La alianza triunfadora, ganará un premio(desayuno y regalo) más el trofeo.

Fechas	Inicio: agosto
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Agua envasada en vasos, comida saludable, pintura de cara, etc.
Medios de Verificación	1. Inscripción a las actividades
	2. Programa de las actividades
	3. boletas o facturas
Recursos	SEP: \$ 1.500.000

Acción	Celebración Padre Fundador Marcos Castañer y Seda
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Realizar celebración del Padre Fundador Marcos Castañer y Seda con diferentes actividades, en las que participarán todos y todas las estudiantes, junto a padres y apoderados que deseen. Dar a conocer la vida y obra del Padre Marcos con actividades lúdicas y divertidas competencias, con la finalidad de que los y las estudiantes conozcan parte del fundador.
Fechas	Inicio: abril
	Término: mayo
Responsables	Equipo directivo, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, patio, mesas, sillas, material reciclado, cartón forrado, plumones, cotillón, globos, máquina de aire, etc.
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Resultados de las competencias
	3. Boletas o facturas

Recursos	SEP: \$ 1.500.000
----------	-------------------

Acción	Celebración Santo Patrono San Felipe Neri
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Conmemorar al Santo Patrono de la Congregación, dando a conocer su espiritualidad a los niños y niñas, con el fin de que se empapen de ella y la hagan parte de su diario vivir. Se pretende que las familias y los /las estudiantes comprendan el sello religioso y espiritual, a través de las actividades a realizar durante este día y a lo largo de todo el año escolar.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Parroquia de la comuna, sillas, contratación de show circense
Medios de Verificación	1. Contratación de circo
	2. Boletas o facturas
	3. .
Recursos	SEP: \$ 1.500.000

Acción	Fundación Religiosas Filipenses. Celebración Madre Fundadora Gertrudis Castañer y Seda
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Conmemorar la fundación de las Religiosas Filipenses, destacando la participación de Gertrudis Castañer y Seda. Dar a conocer la vida y obra de Gertrudis a los y las estudiantes, así como su importancia en la Congregación.

	Se desea fortalecer el sentido de pertenencia a los niños y niñas hacia la institución y los sellos que la caracterizan.
Fechas	Inicio: octubre
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Mesas, sillas, materiales de librería (cartulinas, plumones, pegamento, etc.), contratación de servicios externos
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 1.000.000

Acción	Charla con invitados especiales, Exalumnos
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Desarrollar sentido de pertenencia y demostrar altas expectativas en los y las estudiantes, a través de charlas de superación y experiencias de vida de exalumnos de la Institución. Entregar una variada gama de charlas a distintos grupos de cursos.
Fechas	Inicio: junio
	Término: diciembre

Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, costo de traslado de invitados, coffee break, etc.
Medios de Verificación	1. Firma de asistentes a las charlas
	2. Curriculum de los invitados
	3. Boletas o facturas
Recursos	SEP: \$ 200.000

Estrategia 3: Asegurar el resguardo e integridad de los y las estudiantes.

Acción	Unidad de Convivencia Escolar
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	<p>Implementar la Unidad de Convivencia Escolar, a cargo de una profesional que logre articular las distintas acciones, desde la gestión y operacionalización, que permita avanzar hacia el logro de una política preventiva en el ámbito de la Convivencia Escolar.</p> <p>Contar con un equipo que pueda responder a las necesidades de la comunidad y creando instancias de capacitación.</p>
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar
Recursos para la Implementación	Resmas de hojas, impresora, diario mural, etc.
Medios de Verificación	1. Plan de trabajo
	2. Contrato
	3. PPT de la capacitación
	4. Curriculum y certificado del invitado(a)

Recursos	SEP: \$ 8.000.000
----------	-------------------

Acción	Charlas sobre aspectos relevantes de la Convivencia Escolar
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Realizar charlas de aspectos relevantes de la convivencia escolar, a cargo de diferentes profesionales, para los estamentos de la institución, dando especial énfasis en los y las docentes y estudiantes
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, notebook, sistema de sonido, sillas, etc.
Medios de Verificación	1. Firma de asistentes
	2.
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

Acción	Socialización del Manual de Convivencia Escolar
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Crear instancias formales en las que se dé a conocer el Manual de Convivencia Escolar, con el fin de que los diferentes estamentos conozcan las reglas y procedimientos correspondientes a diferentes situaciones problemáticas presentadas en el diario vivir dentro de la Escuela.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre

Responsables	Encargada Convivencia Escolar
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, salón de actos, notebook, proyector, puntero láser, sillas, etc.
Medios de Verificación	1. Firma de asistentes 2. 3.
Recursos	SEP: \$ 0

Estrategia 4: motivar y demostrar altas expectativas en los y las estudiantes.

Acción	Charlas motivacionales
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Realizar diferentes charlas motivacionales con artistas deportistas, escritores, músicos destacados, religiosos, académicos, entre otros; para motivar a los y las estudiantes a cumplir sus aspiraciones, sueños y proyectos.
Fechas	Inicio: marzo

	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, Encargada convivencia escolar
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, salón de actos, notebook, proyector, puntero láser, sillas, etc.
Medios de Verificación	1. Firma de asistentes
	2.
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene el propósito de reforzar las acciones y condiciones de seguridad en la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país.

OBJETIVOS

- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia, en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez, la recopilación de información a través de la metodología AIDEP.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral replicable en el diario vivir.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de la Escuela.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada, evitando lesiones que puedan ocurrir durante la realización de ésta.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Asegurar el resguardo e integridad física de los y las estudiantes.

Acción	Feria Preventiva
Área PME	Convivencia Escolar

Descripción	Desarrollar una feria de carácter preventivo con elementos trabajados en el programa de Senda para difusión de todo el establecimiento. Se invitará a instituciones de apoyo externo a participar con stand para los y las estudiantes, con el fin de instalar un espacio de reflexión y autocuidado.
Fechas	Inicio: agosto
	Término: octubre
Responsables	Equipo directivo, Encargada escolar de Senda, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Stand, folletería, resma de hojas, impresora, recuerdos, equipos musicales, agua, colaciones saludables, etc.
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 3.000.000

Acción	Comité de Seguridad Escolar
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Conformar el Comité de Seguridad Escolar
Fechas	Inicio: agosto
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, Comisión organizadora

Recursos para la Implementación	Proyector, sala de conferencias, resma de hojas, tonner, impresora, archivador, Plan Institucional de Seguridad Escolar, cofee break
Medios de Verificación	1. Firma de asistencias
	2. Listado de integrantes del Comité de Seguridad
	3.
Recursos	SEP: \$ 200.000

Acción	Realización de simulacros
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Calendarizar simulacros para que la comunidad educativa en su conjunto, se apropie de los procedimientos de actuación en casos de emergencias o catástrofes naturales.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Funcionarios responsables de la operacionalización de los protocolos, megáfonos, bitácora de simulacros.
Medios de Verificación	1. Calendario de simulacros
	2. Bitácora de simulacros
	3. Registro en los libros de clases.
Recursos	SEP: \$ 0
Acción	Capacitación de Primeros Auxilios para estudiantes y botiquín por sala.
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Formar algunos estudiantes por curso en Primeros Auxilios, con el fin de prevenir accidentes y entregarles

	<p>herramientas para saber cómo reaccionar y actuar frente a accidentes.</p> <p>Habilitar un botiquín en cada sala de clases con el fin de entregarles los insumos básicos ante cualquier accidente o inconveniente.</p>
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Enfermero
Recursos para la Implementación	Monitor, salón de conferencias, sistema de audio, notebook, botiquines por sala, insumos de enfermería, etc.
Medios de Verificación	1. Lista de firmas de asistencias
	2. Boletas o facturas
	3. PPT
Recursos	SEP: \$ 200.000

Acción	Charlas con Bomberos
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Realizar algunas charlas participativas con bomberos, con el fin de que algunos y algunas estudiantes adquieran conocimientos básicos de seguridad frente a posibles catástrofes que se puedan dar dentro del establecimiento.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Coordinador(a) Comité de Seguridad
Recursos para la Implementación	Monitor, salón, sistema de audio, notebook, etc.
Medios de Verificación	1. Lista de firmas de asistencia
	2. PPT
	3.

Recursos	SEP: \$ 0
----------	-----------

Acción	Charlas con Carabineros
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Realizar charlas con algunos cursos en relación a seguridad vial, señalética, signos y diferentes leyes, con el fin de entregar información fidedigna a los niños y niñas del establecimiento.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Coordinador(a) Comité de Seguridad
Recursos para la Implementación	Monitor, salón, sistema de audio, notebook, etc.
Medios de Verificación	1. Lista de firmas de asistencia
	2. PPT
	3.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Enfermería
Área PME	Convivencia Escolar

Descripción	Mantener los recursos e implementos necesarios dentro de la enfermería para resguardar a los y las estudiantes de cualquier inconveniente o accidente escolar. Contratar a una persona capacitada que permanezca diariamente y en horario completo para atender a los alumnos y alumnas.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Personal idóneo, gasa, parche curita, suero, apósito, algodón, vendas, cabestrillo, cuello, etc.
Medios de Verificación	1. Firma entrega de materiales.
	2. Boletas o facturas
	3. Contrato de trabajo
Recursos	SEP: \$ 7.000.000

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el contexto de la ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, la institución se alinea para formar “una escuela que valora los principios de inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanos y ciudadanas capacitadas para hacer un espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la escuela elabora un plan que representa a la institución y “asimismo promueve la restauración, en las comunidades educativas, de espacios de diálogo y reflexión que permitan, por una parte, generar propuestas sobre prácticas institucionales y por otra identificar aquellas prácticas pedagógicas y acciones que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad”.

OBJETIVO

- Promover el desarrollo de una ciudadanía activa en los y las estudiantes, capaces de involucrarse y participar de manera responsable, democrática, adquiriendo competencias ciudadanas para el fortalecimiento de su identidad local, el cuidado del medio ambiente y el reconocimiento y valoración de la diversidad, transformándose en actores capaces de proyectar la sociedad en la que aspiran vivir.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Reconocer la importancia de la organización y participación democrática de los y las estudiantes en distintos ámbitos de la sociedad.

Acción	Elección democrática de Directivas de Cursos
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Participar del proceso de elección de directivas de cursos de 3° a 8°, desarrollando la votación en voto impreso, con conteo público y definiendo por mayoría a su Presidente(a), Secretario(a) y Tesorero(a) respectivamente.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: marzo
Responsables	Encargado de convivencia, profesores jefes.
Recursos para la Implementación	Votos impresos con el nombre de los candidatos, hojas, impresora, listas de curso, profesores jefes.
Medios de Verificación	1. Votos por cursos
	2. Actas con resultados de cada curso
	3. Documento de opiniones de los estudiantes por la experiencia vivida
Recursos	SEP: \$ 50.000

Acción	Encuentro de Directivas de Cursos con Alcalde
--------	---

Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Participar de un encuentro con el Alcalde de la comuna, los presidentes de curso de 3° a 8°, donde se conversará sobre su rol, funciones, sistema de elección y aporte a la comunidad local. Luego ellos, harán la bajada de la experiencia a sus compañeros y compañeras de curso.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: abril
Responsables	Encargado de convivencia, profesores jefes.
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, proyector, computador, sistema de sonido
Medios de Verificación	1. Lista de asistentes
	2. Documento con opiniones y aprendizajes de los y las estudiantes
	3.
Recursos	SEP: \$ 0

Acción	Elección de Centro de Estudiantes
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Participar del proceso de elección de Centro de Alumnos, con difusión dentro de la comunidad escolar, plazos, confección de listas, cargos, campañas, debates, votación oficial, recuento de votos y publicación de la lista ganadora.
Fechas	Inicio: abril
	Término: abril
Responsables	Encargado de convivencia, asesor del centro de alumnos
Recursos para la Implementación	Votos impresos, urnas, lápices, lista de cursos de 5° a 8°, asesor de centro de alumnos, profesores jefes.
Medios	1. Votos

de Verificación	2. Acta con resultados de la votación. 3. Documento con opiniones y sugerencias por curso
Recursos	SEP: \$ 100.000

Acción	Día de los Derechos Humanos , los principios de Igualdad y la No Violencia
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Conmemorar este día con diferentes intervenciones dentro del establecimiento, buscando crear conciencia de la importancia de los Derechos Humanos, la no discriminación y la igualdad en los y las estudiantes.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Salón, mesas, sillas, notebook, proyector, sistema de sonido, fotografías, relatos, etc.
Medios de Verificación	1. Material visual utilizado
	2. Programa de actividades
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

Acción	Fiesta de la Chilenidad
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Potenciar la formación integral y ciudadana de los y las estudiantes del establecimiento junto a sus familias, a través de una fiesta de la chilenidad institucional, en la cual cada curso organice un stand y una presentación cultural alusiva a un período de la historia del Chile.

Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo, comisión organizadora
Recursos para la Implementación	Toldos, cartulinas, tijeras, pegamento, papel lustre, papel volantín, sistema de sonido, grupo folclórico, catering, etc.
Medios de Verificación	1. Programa de la actividad
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 1.000.000

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Toda acción educativa es un proceso de amor, estímulo y ayuda que promueve el crecimiento de los y las alumnas, por ellos han de ser personalizados, es decir, adecuados a las necesidades de cada uno de ellos y teniendo en cuenta el entorno en que está inserto.

Niños y niñas son protagonistas de su formación y el centro de la comunidad educativa, por la que la institución tiene un objetivo claro y preciso: fortalecer a los alumnos y alumnas acompañamientos, medios y ocasión para crecer y madurar en todos los aspectos de su persona, lo que conlleva también a educar en la afectividad y sexualidad, apoyando en cada etapa de desarrollo. Esta orientación pretende tener una formación en valores cristianos donde las y los estudiantes puedan crecer en una ambiente protegido e informado que les ayude a enfrentar de la manera más sana posible sus etapas de afectividad y sexualidad.

Los padres y madres son los principales responsables de la educación de sus hijos e hijas, por ello tienen un papel importante en el apoyo y colaboración con el desarrollo de este ámbito, como también en la creación de espacios de diálogos permanentes de padres e hijos(as).

OBJETIVOS

- Ayudar a los alumnos y alumnas de manera consciente y responsable a la aceptación, dominio propio y visión positiva de sí mismos.
- Propiciar la integración de la propia sexualidad en el proceso de madurez efectiva y a adquirir una sensibilidad equilibrada ante los problemas y diferentes acontecimientos de la vida humana.
- Propiciar habilidades, valores y actitudes que favorezcan la formación de la afectividad y sexualidad.
- Promover acciones que permitan una mejor relación entre padres e hijos(as), fundada en el amor, el respeto, el crecimiento y la autodeterminación familiar.

Acción	Charlas de Educación Sexual
Área PME	Formación y Convivencia
Descripción	Organizar charlas de Educación Sexual para los y las estudiantes y apoderados, dictadas por profesionales de la Salud del CESFAM de la comuna, institución que apoya y potencia el trabajo del establecimiento
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Salón de conferencias, proyector, sistema de sonido, notebook, puntero láser, etc.
Medios de Verificación	1. PPT de charlas
	2. Firma de asistentes
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

Acción	Charlas con Instituciones de Apoyo Externo
Área PME	Convivencia Escolar
Descripción	Organizar charlas dirigidas por Instituciones de apoyo externo (Carabineros, PDI, OPD, etc.) a cursos del establecimiento, con el fin de generar espacios de reflexión en torno a la discriminación en la sociedad.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Salón, mesas, sillas, notebook, proyector, sistema de sonido, etc.
Medios de Verificación	1. PPT de charlas
	2. Firma de asistentes
	3.
Recursos	SEP: \$ 100.000

GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar la implementación anual de los recursos humanos y didácticos requeridos en los procesos de autoevaluación, que contribuyan al logro de aprendizajes como a la viabilidad del establecimiento.

META ESTRATÉGICA:

Contar anualmente con todos los profesionales y personal necesarios para el desarrollo de las labores pedagógicas, a la vez que el 100% de los docentes contará con los medios tecnológicos y TICs necesarios para el trabajo. Los y las estudiantes en un 100% se beneficiarán de las adquisiciones y recursos TICs disponibles en la institución, con el fin de potenciar sus aprendizajes.

ESTRATEGIA:

Consolidar el desarrollo profesional de los y las funcionarias, por medio de un sistema de reconocimiento al desempeño destacado, entregando incentivos económicos y reconocimientos varios, analizando a la vez las necesidades de adquisición, renovación y mantención del material, con el fin de que sean adquiridos o mejorados en los tiempos pertinentes y esto repercuta en la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes y en la calidad de la enseñanza.

SIN PLAN

Acción	Catering para instancias de trabajo
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Disponer de un servicio de catering para las diversas instancias de trabajo institucional en el establecimiento, con el fin de garantizar un momento grato de productividad en torno a las actividades de la Unidad Educativa.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Servicio de catering, té, café, agua, galletas, pasteles, otros.
Medios de Verificación	1. Listado de instancias de trabajo.
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 5.000.000

Acción	Equipamiento y Mantenimiento de Aire Acondicionado
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Garantizar la óptima mantención del sistema de aire acondicionado, con el fin de resguardar la integridad física de los y las estudiantes, además de mantener la temperatura adecuada para los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Director

Recursos para la Implementación	Profesional externo, aire acondicionado
Medios de Verificación	1. Plan de mantención
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 3.000.000

Acción	Laboratorio
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Contar con las condiciones necesarias para que los niños y niñas con sus profesores puedan realizar actividades en el laboratorio, promoviendo aprendizajes prácticos y significativos.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Material de laboratorio
Medios de Verificación	1. Inventario de laboratorio
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 1.000.000

Acción	Mantenimiento de Ascensor
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Asegurar las mantenimientos necesarios del ascensor institucional garantizando el acceso efectivo de los alumnos y alumnas y otros actores de la comunidad con necesidades de desplazamientos al segundo nivel de la escuela.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Sostenedor
Recursos para la Implementación	Ascensor, profesional externo
Medios de Verificación	1. Registro de mantenimientos.
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 7.000.000

Acción	Mantenimiento de Cámaras de seguridad
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Garantizar la óptima mantención del sistema de cámaras, con el fin de resguardar la seguridad e integridad de los y las estudiantes en las dinámicas escolares y recreos.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Director
Recursos para la Implementación	Cámaras de seguridad, profesional externo
Medios	1. plan de mantención

de Verificación	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 3.000.000

Acción	Material Didáctico
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Adquirir recursos de uso didáctico para las diversas asignaturas y niveles, con el fin de impactar en el aprendizaje de los y las estudiantes.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Material didáctico para diversas asignaturas y niveles.
Medios de Verificación	1. Documento con la firma de la entrega del material.
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 15.000.000
Acción	Material Didáctico
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Adquirir recursos de uso didáctico para las diversas asignaturas y niveles, con el fin de impactar en el aprendizaje de los y las estudiantes.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Material didáctico para diversas asignaturas y niveles.
Medios	1. Documento con la firma de la entrega del material.

de Verificación	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 15.000.000

Acción	Multicopiado
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Garantizar el sistema de multicopiado, resguardando la disponibilidad del recurso para las actividades pedagógicas y administrativas del establecimiento.
Fechas	Inicio: enero
	Término: diciembre
Responsables	UTP
Recursos para la Implementación	700 resmas de hojas, tonner, mantenciones de multicopiadora, impresoras, tintas
Medios de Verificación	1. Protocolo de copias
	2. Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 3.000.000
Acción	Sala de computación y recurso TIC
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Mantener la sala de computación en óptimas condiciones para el uso de la misma en diferentes instancias de aprendizaje, además de adquirir y mantener recursos TIC (Tablet, software, etc.) para su utilización en clases.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Encargado de sala de computación
Recursos para la Implementación	Insumos computacionales, recursos TIC

Medios de Verificación	1.. Boletas o facturas
	2.
	3.
Recursos	SEP: \$ 6.000.000

Acción	Sala de Materiales
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Implementar una sala de materiales que contará con un stock de diferentes materiales escolares para el uso en clases y para aquellos y aquellas que son prioritarios y/o preferentes, asegurando así la continuidad de sus aprendizajes.
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Cuadernos, lápices, correctores, reglas, gomas, tijeras, pegamento, cartulinas, scotch, papel kraft, etc.
Medios de Verificación	1.. Documentos de compra y stock
	2.Boletas o facturas
	3.
Recursos	SEP: \$ 10.000.000

Acción	Set de útiles escolares
Área PME	Gestión de Recursos
Descripción	Entregar apoyo a las familias con la entrega de un set de útiles escolares a cada uno de los y las alumnas al momento de la matrícula.
Fechas	Inicio: octubre
	Término: diciembre

Responsables	Equipo directivo
Recursos para la Implementación	Set de útiles: cuadernos, lápices, tijeras, goma
Medios de Verificación	1.. Boletas o facturas
	2. Documento con la firma de cada apoderado al momento de la entrega del set.
	3.
Recursos	SEP: \$ 10.000.000

BIBLIOGRAFÍA

**Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Emmanuel Lista
“Por dónde empezar: El diagnóstico institucional”.**

OEI, Buenos Aires.

Guía para el Diagnóstico Institucional.

1. Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.
2. Guía para el Diagnóstico Institucional.
3. Instrumento para la Planificación.

Material elaborado por profesionales División de Educación General Ministerio de Educación República de Chile, Septiembre 2013

Ley N° 20.903 del 25 de abril de 2019 (Última versión)

Promulgada el 04 de marzo de 2016 y publicada el 01 de abril de 2016.

Ministerio de Educación - Chile

Ley de Inclusión Escolar N° 20.845

Promulgada el 29 de mayo de 2015 y publicada el 08 de junio de 2015.

Ministerio de Educación - Chile

Ley sobre Violencia Escolar N° 20.536

Promulgada el 08 de septiembre de 2011 y publicada el 17 de septiembre de 2011.

Ministerio de Educación - Chile

Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018

Ministerio de Educación- Chile

Ley general de Educación – LGE

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Plan Integral de Seguridad Escolar

Hacia una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos

Ministerio de Educación y ONEMI

Ley N° 20.911

Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado.

Ministerio de Educación - Chile, 2016

Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana

División de Educación General

Ministerio de Educación - Chile, 2016

**Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional:
Más oportunidades para todas y todos los estudiantes.**

Material elaborado por profesionales de la Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa

Ministerio de Educación - Chile, 2016

Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo

División de Educación General, Ministerio de Educación - Chile, 2016

Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo

División de Educación General - Chile, 2019

Ley de subvención Escolar Preferencial N° 20248

Última versión del 25 de agosto de 2018

Ministerio de Educación - Chile